

## COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA

### *Resolución de la Delegación Provincial de Almería de la Consejería de Trabajo e Indus- tria sobre información pública de instalación eléctrica.*

A los efectos prevenidos en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del sector eléctrico, del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, sobre autorización de instalaciones eléctricas y el Decreto 292/1995, de 12 de diciembre, que aprueba el Reglamento de Evaluación de Impacto Ambiental, se somete a información pública la petición de autorización administrativa y declaración en concreto de utilidad pública, de la línea eléctrica cuyas principales características son las siguientes:

Número de expediente: NI/4958-2513.

Titular: «Sevillana de Electricidad, Sociedad Anónima».

Domicilio: Avenida de la Borbolla, 5, 41005 Sevilla.

Finalidad: Mejora de la calidad de servicio en la zona.

Línea de alta tensión:

Origen: Apoyo número 77 existente de la línea «Benahadux-Carboneras».

Final: Subestación «Pipaces».

Término municipales afectados: Níjar.

Tipo: Aérea D/C.

Tensión de servicio en kV: 132.

Longitud total, en kilómetros: 4,058.

Conductores: Larl-Hawk.

Aislamiento: Cadenas composite FSB 120 x L41.

Apoyos: Metálicos galvanizados.

Presupuesto en pesetas: 68.350.000 pesetas.

Lo que se hace público para conocimiento general y especialmente de los propietarios de los terrenos y demás titulares afectados, cuya relación se inserta al final de este anuncio, para que pueda ser examinado por cualquier interesado, el proyecto de instalación, en esta Delegación Provincial, sita en calle Hermanos Machado, 4, edificio administrativo de servicios múltiples, segunda planta y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Almería, 23 de noviembre de 1999.—El Delegado provincial, Blas Díaz Bonillo.—4.925.

#### *Relación de propietarios y demás titulares afectados*

Número de parcela según proyecto	Propietario y dirección	Datos de la finca				Afección						Cultivo
		Término municipal	Paraje	Parc. núm. según catastro	Polig. núm.	Vuelo (m)		Apoyos		Ocup. temp. (m <sup>2</sup> )	Sup. (m <sup>2</sup> ) afectada expropiación	
						Long.	Ancho	Núm.	Sup. (m <sup>2</sup> )			
5	Antonio Moreno Liñán y Ana María Cervilla López.	Níjar	La Dehesa.	77	47	28	6	1 (núm. 4)	4,41	750	220	Pastos.
5-B	Joaquín Tristán García.	Níjar	El Folio.	38	42	23	6	—	—	200	335	Inverna.
7		Níjar	El Folio.	11 y 12	44	255	6	1 (núm. 5)	4,41	750	2.950	
10	Manuel Bernal Velasco y Josefina Rosique Pérez.	Níjar	Camp. Segura.	21	43	434	6	2	8,82	1.500	4.534	Pastos.
22		Níjar	Cañada Mena.	16 (parte)	43	25	6	(6 y 7)	—	200	191	Pastos.
29	Pedro Carvajal Bretones y Rafael Luque Rincón.	Níjar	Cañada Mena.	13 (parte)	43	18	6	—	—	200	144	Pastos.
23		Níjar	Cañada Mena.	16 (parte)	43	62	6	—	—	300	624	Pastos.
25	José y Manuel López Tristán, calle Inox, núm. 9.	Níjar	Cañada Mena.	14 (parte)	43	24	6	—	—	200	356	Pastos.
26			Cañada Mena.	14 (parte)	43	28	6	—	—	200	415	Pastos.
27	Carmen López Ruiz y Manuel Bonilla López.	Níjar	Cañada Mena.	13 (parte)	43	15	6	—	—	200	218	Pastos.
28		Níjar	Cañada Mena.	13 (parte)	43	42	6	—	—	200	406	Pastos.
30	Carmen García García.	Níjar	Cañada Mena.	13 (parte)	43	12	6	—	—	200	113	Pastos.
26		Níjar	El Acebuchal.	12	33	99	6	—	—	300	1.482	Pastos.
31	Antonio Asensio Morales.	Níjar	Cañada Mena.	13 (parte)	43	28	6	—	—	200	215	Pastos.
32		Níjar	Cañada Mena.	13 (parte)	43	12	6	—	—	200	93	Pastos.
34	Coprohníjar Sociedad Coop. Andaluza.	Níjar	Los Pipaces.	10	43	146	6	—	—	300	628	Chumberas.
34-B		Níjar	Los Pipaces.	74	32	110	6	1 (núm. 11)	5,29	750	1.576	Pastos.
38	Cristóbal Capel Martín y María del Carmen Lázaro López.	Níjar	Los Pipaces.	14	33	38	6	1 (núm. 12)	4,84	750	296	Pastos.
40				Ramón Jiménez del Berro y Carmen Muñoz Álvarez.	15 y 29	33	164	6	—	—	300	1.926
41	Antonio, Mari del Mar y Ricardo Ros Ortiz.	Níjar	Los Pipaces.	28	33	432	6	2 (núm. 13)	—	1.500	—	Labor.
43				Manuel García Vargas y Josefa López Albacete.	42	33	76	6	—	—	200	4.940
45	Inocencia López Albacete.	Níjar	La Ventilla Soler.	37	33	91	6	—	—	250	972	Olivos.
		Níjar	La Ventilla Soler.	42	33	76	6	—	—	200	988	Almendros.